





Últimas noticias

Semana TV

Semana Play

Economía

Impresa Nación

Política

Galerías

Especiales

Home > Nación > Artículo



### Video

## ¿Qué opina María Isabel? Espejos retrovisores de espejos retrovisores

Es el resumen de lo que el presidente Petro le pone cada rato a su antecesor, Iván Duque. Como se le desbarata la 'paz total', dice que el origen está en que el gobierno anterior hizo "trizas" el acuerdo de paz, citando, como es su costumbre, cifras equivocadas... a propôsito.

12/4/2023



A las 6:10 a.m., ¿qué estará opinando María Isabel?. Pues la opinión gira en torno al espejo retrovisor, porque los hay por lo general en todos los gobiernos, pero ninguno tan espejo y tan retrovisor como el que le pone el Gobierno Petro al de su antecesor Iván Duque. Eso sí, es que permanentemente se lo saca.







Escuche aquí todos los ¿Qué opina María Isabel?

Y es que en medio del empantanamiento, que desde luego no alegra a nadie, en un país ávido de paz del proyecto de la 'paz total', todo está en modo naufragio. No solo los diálogos con el ELN, que han envalentonado a este grupo guerrillero a asesinar soldados mientras descansan dormidos y hasta ensanchar su toma de las ciudades; sino también empantanado con los narcos, que no han cumplido ningún cese al fuego y se siguen matando entre ellos mismos.



De izquierda a derecha: Rodrigo Londoño, ex líder de la Farc, y el expresidente Iván Duque. Tras la firma de los acuerdos en 2016, no se ha podido cumplir con la indemnización a víctimas, Petro culpa a Duque. - Foto: SEMANA

Pero a eso súmenle la queja de las ex-Farc, hoy partido Comunes, de que no les han cumplido con el acuerdo que firmaron en La Habana, y reafirmaron en el Teatro Colón. Y, ¿qué dice el presidente? Que es que el Gobierno no tiene 150 billones que necesita para indemnizar a las víctimas, y que en el Gobierno Duque hicieron trizas el acuerdo.



Petro le echô la culpa a Duque por no poder responder ante las victimas de las Farc. - Foto: ALEXANDRA RUIZ POVEDA

Porque las obligaciones asumidas en el punto uno del mismo, durante ese cuatrienio, solo se adquirieron 17.000 hectáreas para atender e indemnizar a las víctimas. Y que él, el presidente Petro, no tiene sino cuatro años para enderezar ese acuerdo. Mientras el Estado tendría 125 años por delante para completar la tarea de esa indemnización a las víctimas.

Obviamente el expresidente Duque le reviró a su sucesor, reclamándole, por lo que generalmente se le reclama a Petro; que está mintiendo con las cifras. Algo en lo que el actual presidente incurre con frecuencia y con gran facilidad. Que bajo su gobierno, por el contrario, ingresaron 1.7 millones de hectáreas al Fondo de Tierras en más de 14.000 predios. Y que confundir predios con hectáreas es una falta de rigor intencional.



El presidente Gustavo Petro dice que se necesita otro gobierno para cumplir el punto uno de los acuerdos de paz. - Foto: juan carlos sierra-semana

El presidente Petro insiste en que el cumplimiento del punto uno del acuerdo con las Farc necesitará este Gobierno y otro, porque si no, no hay tiempo. ¿No será ese más bien un espejo retrovisor, no solo el Gobierno Duque, sino al de Santos por cuenta de unos compromisos muy difíciles de cumplir?



La polémica propuesta del presidente Petro para indemnizar a las víctimas, utilizar los bonos del Banco de la República

Al punto de que el presidente Petro remata su andanada de ayer con una propuesta insólita: que sea a través de la emisión del Banco de la República que se indemnice las víctimas porque si no, ¿de dónde? Para ellos sería

necesario que Petro se tome este órgano —constitucionalmente independiente del gobierno, como es el Banco de la República—, tal y como hizo con Ecopetrol, donde anoche impuso como presidente al excedente de su campaña Ricardo Roa.

Escuche aquí la primera opinión de María Isabel del día de hoy:

# ¿Qué opina María Isabel? Gobierno estrena moda: la de las medallas-curita

Condecorar por su valor a policías del Esmad desarmados que no pudieron cumplir, por lo tanto, con su labor y a los que ni siquiera enviaron apoyo cuando pedían auxilio, mientras procedían a secuestrarlos en el famoso "cerco humanitario" del Caguán, ¿Serán las medallas-curita la fórmula para defender por tan grave omisión a los altos mandos?



A las 6:00 a.m., ¿qué estará opinando María Isabel? Pues la opinión suena alrededor de un hecho insólito: <u>la condecoración, más parecida a una curita, que el martes le impuso el presidente Petro a 74 policías miembros del Esmad que sacaron absolutamente humillados de una misión de orden público a la que los habían enviado en los pozos del Caguán.</u>



Tik Tak: ELN, ¿de ruana?

Recordemos varios antecedentes al respecto. Uno: que los policías, que estaban desarmados apenas protegidos por cascos y chalecos, tenían la misión de apoyar a un puñado de soldados, estas sí armados, que quidaban

las instalaciones de una petrolera en la zona. Dos: que los policías fueron secuestrados en lo que el ministro del Interior, Alfonso Prada, bautizó insólitamente como "cerco humanitario", en medio del cual los miembros del Esmad fueron maltratados.



Ministro del Interior Alfonso Prada - Foto: Presidencia

Tres: que ya secuestrados rogaban para que les enviaran un apoyo que, pues por orden del alto Gobierno, tanto del presidente como de su ministro de Defensa, nunca iba a llegar. Y como una mentira, mientras ocurrían los hechos, les pedían "paciencia, paciencia, que ya les mandamos ayuda". Cuatro: que a raíz de este cuadro, tanto la Procuraduría como la Fiscalía, abrieron investigaciones contra altos mandos militares por la omisión gravísima de no enviar apoyos a los policías.



Más de 800 campesinos e indígenas superaron al escuadrón del Esmad que estaba custodiando un campo petrolero en San Vicente del Caguán, Caquetá. Los pobladores les quitaron los uniformes, el armamento y los secuestraron. - Foto: redes sociales

El Gobierno explicó que gracias a ello se salvaron vidas, a cambio, claro, de que los sediciosos —tras los cuales, eso sí dicen las autoridades, se escudaban fuerzas del narcotráfico—<u>hubieran ocupado a la fuerza un territorio espantando a una empresa petrolera que ya no va a cumplir por fuerza mayor sus compromisos con el Estado.</u>



Planta de produccion de petroleo Emerald Energy Plc hidrocarburos en el campo Capella en en la inspeccion de Los Pozos en San-Vicente del Caguán, foto Guillermo Torres Semana - Foto: GUILLERMO TORRES

Y ante esta cadena de acontecimientos, el presidente Petro insiste en que la orden a la fuerza pública es: "permanentemente ocupar territorios que estén siendo tomados por fuerzas ilegales", pero ¿cómo?, ¿con qué apoyo?, ¿bajo qué autoridad?, la respuesta del Gobierno es clara: una medalla-curita.

Que el presidente impone ayer a los frustrados y humillados policías, a los que felicitó por su valentía y profesionalismo, aunque no tuvieran alternativa distinta ante su falta de capacidad de defensa. Y por haber actuado en consecuencia con un gran corazón democrático.



Ministro Alfonso Prada se canjeó por policías en el secuestro masivo en San Vicente del Caguán, así lo dijo el general Henry Sanabria

Ah, y también condecoraron a la viuda y al pequeño, hijo del subteniente Ricardo Monroy, degollado en medio de los acontecimientos, por lo cual hoy no hay un solo detenido. En resumen, todas estas medallas-curitas, nueva modalidad de este Gobierno con la fuerza pública, soldados y policías.



### Siga todas las noticias de SEMANA aquí en Google News



Descarga la app de Semana noticias disponible en:





#### NOTICIAS RELACIONADAS

Tik Tak: ELN, ¿de ruana?

Tik Tak: partidos políticos, hazmerreír general

Tik Tak; la Iglesia; ¿cruzando cables con el Estado? Tik Tak: el "ambientico" contra los medios



Tik Tak: ¿motivos políticos, a la ronda de Ecopetrol?



Tik Tak: ¿qué pasa en Ecopetrol? La SuperIndustria investiga viajes a Londres y licitación para alquiler de helicópteros

Exclusivo: SuperIndustria allana Ecopetrol y decomisa celulares de sus directivos, Se empaña despedida de Bayón y asamblea anual Tik Tak; cese al fuego bilateral-unilateral

#### ÚLTIMAS NOTICIAS



Este es el pedido desesperado de Donald Trump por aplazar uno de sus tantos juicios



"Hay un desastre humanitario", fiscal advierte que las masacres aumentaron en 281 por ciento

En 2023, cerca de 98.000 migrantes han atravesado el Tapón del Darién, advierten defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia Este error en la hoja de vida puede hacer que lo descarten antes de la entrevista

Expresidente Iván Duque advierte que las "purgas" de oficiales desmotivan a la Fuerza Pública: "los generales no son de Petro"



Atención: cambios en la cúpula de la Policía, se va el general Henry Sanabria, director de la institución; lo reemplaza el general (r) William Salamanca



Minuto a minuto: volcán Nevado del Ruiz, Son 14 días en nivel de actividad naranja



¿Qué pasa en el cuerpo si se toma vinagre de manzana en la noche?



Copyright © 2023 **Publicaciones** Semana S.A. NIT 860.509.265 -1 ISSN 2745-2794

Siganos en redes **f** 







Q

Últimas noticias:	Nuestras marcas:
Semana TV	Semana Play
Estados Unidos	Economía
Impresa	Arcadia
Nación	Jet Set
Opiniôn	5oho
Vida Moderna	Fucsia
Gente	4 Patas
Pódcast	Sostenible
Especiales	Finanzas Personale

Galerías

Cocina

cadia t Set hο ucsia <sup>D</sup>atas ostenible nanzas Personales Foros Semana

Semana Rural

Acerca de nosotros: Términos de uso Política de Tratamiento de Datos Términos suscripciones Paute con nosotros Aviso de privacidad Política de Riesgos C/ST Politica SAGRILAFT

Certificación ISSN Ty C Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Trabaje con nosotros Historias solidarias

Nuestra Appt

Apple Store

Google Play

Para notificaciones judiciales e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.